

REINOSA

## Embargadas la finca y los dos edificios del balneario de Fontibre

Las instalaciones, pertenecientes a la Fundación Alto Ebro, saldrán a subasta por la deuda con Caja Cantabria, que se ha triplicado debido a la falta de pago

22.04.2008 - JOSÉ LUIS SARDINA

La Fundación Alto Ebro (FAE) se queda sin patrimonio. Los edificios del nuevo y el viejo balneario de aguas de Fontibre y la finca en la que se levantan, en el municipio de Campoo de Suño, han sido embargados por la deuda existente con Caja Cantabria. Según ha podido saber EL DIARIO MONTAÑÉS, la finca y los edificios saldrán en breve a subasta, tras conocer la Tesorería General de la Seguridad Social el valor del bien embargado. En abril del año pasado, la Fundación ya fue declarada insolvente después de que no pudiera hacer frente al pago de las cantidades que le reclamaban unos empleados.

Una de las fincas embargadas con la descripción de antiguo balneario de Fontibre está ubicada sobre un terreno de 5.759 metros cuadrados, cerrado con muro de mampostería. Dentro de esta finca existe un manantial de aguas, declarado de utilidad pública, según la Real Orden de 20 de agosto de 1900, que emerge a una temperatura de diez grados y desde donde parte una tubería subterránea que conduce las aguas hasta el nuevo balneario.

El nuevo balneario, ubicado en paralelo a la carretera Reinosa- Brañavieja, posee unas instalaciones compuestas de un gran salón y una galería. Al fondo de esta galería de paseo se encuentra la fuente de aguas medicinales. Al fondo de la finca se sitúan los pabellones de embotellamiento y el almacén laboratorio.

La Fundación Alto Ebro se constituyó en el año 2000 con el fin de gestionar una serie de instalaciones de carácter ambiental, llamadas a promover el desarrollo turístico en el entorno del pantano del Ebro.

La más importante de estas instalaciones es el Centro Ambiental de la Lastra, ubicado en Campoo de Yuso. Se trata de una especie de parque temático rural en el que se exhibían animales y costumbres del campo.

Otras instalaciones son la Posada Ferroviaria, el Balneario de Fontibre y el Albergue de Arroyo.

### Deudas contraídas

El proyecto medio ambiental que se planificó en Campoo hace ocho años, a través de varias vías de financiación para lograr una diversificación de espacios y tipologías, arrastraba una deuda que ronda los dos millones de euros. En esta cantidad se incluyen unos 167.000 euros que la Fundación ha tenido que pagar durante cinco años como pago de los préstamos solicitados para anticipar las aportaciones de la Empresa de Residuos (en la actualidad MARE) y que nunca han llegado. La empresa más perjudicada con los impagos es SIEC, que fue la adjudicataria de las obras del Centro Medioambiental de La Lastra que permanece cerrado.

La Fundación Alto Ebro adquirió el balneario de Fontibre a finales del año 2002 con el objetivo de convertirlo en su centro neurálgico. Ante la gran llamada que tiene el nacimiento del Ebro y su entorno, el balneario, tras su reforma, en la que se invirtieron alrededor de 514.000 euros (proyecto que fue elaborado hace seis años), se convertiría en el lugar estratégico para recibir, organizar, planificar a los diferentes grupos de visitantes. Uno de los usos previstos por la FAE era la recuperación de la fuente y la sala de embotellar agua para su venta y degustación directa. Para adquirir el balneario, el presidente de la Fundación Alto Ebro, Juan Manuel Quevedo, firmó un préstamo con Caja Cantabria, cuyo capital inicial se ha triplicado tras la falta de pagos destinados a la amortización del capital y los intereses.

En diciembre del pasado año, desde el PP se pidió una mayor implicación del Ejecutivo regional para resolver la situación de la Fundación, mientras que desde el Gobierno se reclamó más tiempo para conocer las conclusiones del informe jurídico.

Entre tanto, la deuda ha continuado incrementándose, el personal que se mantiene en la nómina permanece sin cobrar y la viabilidad de las instalaciones sigue sin aclararse.



Instalaciones del balneario de Fontibre. / J. L. SARDINA